

## ● PROHÍBEN BODAS

**W**ashington. (EFE) - Los abogados del gobierno de Kentucky (EE.UU.) argumentan que el estado tiene un interés en mantener las tasas de natalidad y por ello no debería legalizar los matrimonios entre homosexuales, informó el diario The Courier Journal. En febrero pasado el juez federal John Heyburn anuló una ley y una enmienda de la Constitución que prohibían el reconocimiento de uniones del mismo sexo efectuadas en otros estados. Ahora los abogados del gobernador Steve Beshear, según el diario de Louisville, argumentan que debería mantenerse la prohibición del casamiento de homosexuales porque solo las parejas formadas por un hombre y una mujer pueden procrear naturalmente.